

## **SERVICIO DE ASESORAMIENTO SOCIO JURIDICO INTEGRAL PARA LA CREACION DE EMPRESAS DOMICILIADAS EN MÁLAGA CAPITAL POR MUJERES**

**Beneficiarios:** Mujeres que quieran iniciar su actividad empresarial como autónomas y sociedades donde la mujer tenga el 51% del capital social, o 50% y sea administradora única o administradores/as asociados/as; en ambos casos, la empresa deberá estar domiciliada en Málaga Capital.

**Aspectos subvencionables:** Servicio de Asesoramiento y Gestión Jurídica de tipo Integral gratuito durante el primer año de vida de la empresa. Se ofrece asesoramiento y gestión fiscal, contable, laboral y jurídica, así como apoyo en la elaboración de Planes de empresas.

**Para más información:** C/ Granada 73, 952 60 88 28

<http://www.malaga.es>